

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANÍA AGRICOLA SERRANA CIA LTDA.**

En la ciudad de Machachi, en el inmueble ubicado en la hacienda La Fontana, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las doce horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía "Agrícola Serrana Cia Ltda.", los socios señores:

- Cava Poggi Roberto, por sus propios derechos, propietario de veinticinco mil participaciones ordinarias y nominativas de valor de US\$ 0.04 cada una, por un valor total de un mil dólares de los Estados Unidos de América.
- Brocante Corporation, por sus propios derechos y representado por el Sr. Cava Poggi Roberto, propietario de setenta y cinco mil participaciones ordinarias y nominativas de valor de US\$ 0.04 cada una, por un valor total de tres mil dólares de los Estados Unidos de América.

Comparece además a esta Junta General, la Sra. Norma Narváez Maldonado, en calidad de Secretaria Ad-hoc de la misma.

Preside la sesión el señor Cava Poggi Roberto, en su calidad de Gerente de la Compañía, y actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Norma Narváez Maldonado, designada por la Junta General. El Gerente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme lo manda el art. 238 de la Ley de Compañías, y resuelven tratar como puntos de orden del día, los siguientes:

- 1) Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2013.
- 2) Conocer y aprobar los balances generales y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013.
- 3) Conocer y aprobar sobre el destino de las utilidades o pérdidas.

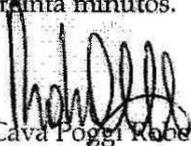
La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.

Primer punto.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2013.- Para el efecto, el Gerente solicita al secretario de lectura del informe sobre el ejercicio económico del año 2013, presentado por el señor Gerente General, se entrega una copia del mismo a cada socio. Luego de haber analizado el mencionado informe la Junta General decide aprobarlo por unanimidad, con el voto salvado del Socio Gerente General y solicitan a secretaría muy comedidamente anexe el mencionado informe como documento habilitante del expediente de la presente Acta y pasan a tratar el siguiente punto.

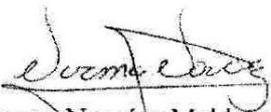
Segundo punto.- Conocer y aprobar los balances generales y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2013.- Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el balance general y estado de situación de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013, estos se aprueban por unanimidad sin realizar ninguna observación a los mismos, una vez aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el siguiente.

Tercer punto.- Conocer y aprobar sobre el destino de las pérdidas.- El Gerente presenta a los Socios la pérdida que la compañía ha dejado por este ejercicio económico y deciden que éstas sean disminuidas de las utilidades de años anteriores, lo que se aprueba por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Secretario Ad- hoc, concede un receso para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.


Cava Poggi Roberto
Socio
Presidente de la Junta


BROCANTE CORPORATION
Socio


Norma Narváez Maldonado
Secretaria Ad-hoc